

Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 10 de noviembre de 2020

Número 5649-RA-9

CONTENIDO

Reservas

Al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021, presentadas por diputados sin partido

Anexo RA-9

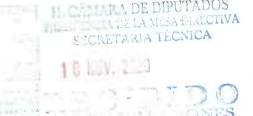
Martes 10 de noviembre

DIPUTADO FEDERAL



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de Noviembre de 2020.

DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez, diputado sin partido, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Se propone un incremento de \$2,296,701,941 al Programa Protección Forestal (E014), con registro en el Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Se p	propone reformar:			
	Artículo:			
	Anexo:			
	Ramo o Rubro: Ramo 16 (Medio Ambiente y Reco PEMEX Exploración y Producción		Naturale	es) / T9G
	Programa: Protección Forestal (E014)/ 001 02 001 Proyecto Aceite Terciario d	del Go	lfo	



DIPUTADO FEDERAL

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
SE SUMA	SE RESTA
Ramo 16 Medio Ambiente	Ramo 16 Medio Ambiente
Protección Forestal (E014)	Protección Forestal (E014)
\$1,307,090,815	\$ 3,603,792,756
T9G PEMEX Exploración y Producción 001 02 001 Proyecto Aceite Terciario del Golfo	T9G PEMEX Exploración y Producción 001 02 001 Proyecto Aceite Terciario del Golfo
\$ 4,593,403,882	\$ 2,296,701,941





DIPUTADO FEDERAL



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de Noviembre de 2020.

TRESHUNULA DE LA MUSA DELL'UTVA SECRETARIA TÉCNICA

DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez**, diputado sin partido, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Se propone la adición del Programa Nacional de Reconstrucción (U281) con registro en el Ramo 11 Educación Pública con un presupuesto de \$ 1,500,000,000 millones de pesos.

Se p	ropone reformar:
	Artículo:
	Anexo:
	Ramo o Rubro: Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano / Ramo 11 Educación pública
	Programa: S177 Programa de Vivienda Social / U281 Programa Nacional de Reconstrucción



DIPUTADO FEDERAL

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
SE RESTA	SE SUMA
Ramo 11 Educación Pública	Ramo 11 Educación Pública
U281 Programa Nacional de Reconstrucción	U281 Programa Nacional de Reconstrucción
N/D	\$ 1,500,000,000
Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y	Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y
Urbano	Urbano
S177 Programa de Vivienda Social	S177 Programa de Vivienda Social
\$ 4,148,396,781	\$ 2,648,396,781





DIPUTADO FEDERAL



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de Noviembre de 2020.

DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE

SECRETARIA TÉCNICA

10 IUV. TEI

SALON DE SESION S

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez, diputado sin partido, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

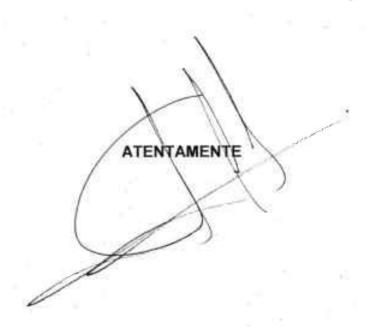
Se propone un incremento de \$2,296,701,941 al Programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (S074), con registro en el Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.

se p	ropone reiormar.		
	Artículo:		
	Anexo:		
	Ramo o Rubro: Ramo 16 (Medio Ambiente y Re PEMEX Exploración y Produco	urales)	/ T9G
	Programa: Agua Potable, Drenaje y Tratamient 001 02 001 Proyecto Aceite Terciari		



DIPUTADO FEDERAL

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
SE RESTA	SE SUMA
Ramo 16 Medio Ambiente	Ramo 16 Medio Ambiente
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
(S074)	(S074)
\$2,067,651,342	\$ 4,364,353,283
	12.1
T9G PEMEX Exploración y Producción	T9G PEMEX Exploración y Producción
001 02 001 Proyecto Aceite Terciario del	001 02 001 Proyecto Aceite Terciario del
Golfo	Golfo
\$ 4,593,403,882	\$ 2,296,701,941







DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Evaristo Lenin Pérez Rivera, diputado sin partido, pone a consideración de esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Se propone eliminar los dos programas que implican la realización de fractura hidráulica con claves 001 02 001 y 1218T4L0028, contenidos en el rubro T9G, Pemex Exploración y Producción. El total de los recursos resultantes de eliminar los programas, se destinarán Se propone **modificar y adicionar**:

Artículo
Anexo
Ramo o rubro rubro T9G y ramo 16
Programa001 02 001, 1218T4L0028 y S046

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
T9G. Pemex Exploración y Producción	Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales
001 02 001. Proyecto Aceite Terciario del Golfo	S046. Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
Se ubica en los estados de Veracruz y Puebla. Incluye 29 campos productivos	
de aceite y gas asociado. Se divide en	Se agrega: \$4,595,803,810
ocho sectores: Soledad-Coyotes, Aguafria Coapechaca, Tajin-Corralillo,	
Pdte.Aleman-Furbero, Sitio-Tenexcuila,	
Amatitlán-Agua Nacida, Coyol Humapa y	
Miquetla-Miahuapan.	



Monto actual: \$4,593,403,882

Se quita: \$4,593,403,882

Total: \$0

1218T4L0028. Proyecto Aceite y Gas en

Lutitas

Abarca las provincias de Sabinas, BurroPicachos, Burgos, Tampico-Misantla, Veracruz y Chihuahua. Su objetivo es evaluar los plays no convencionales de aceite y gas en lutitas de edad Cretácico y Jurásico. El recurso prospectivo estimado de este proyecto es de 60.2 mmmbpce

Monto actual: 2,399,928

Se quita: 2,399,928

Total: 0

Se eliminan ambos proyectos, total:

4,595,803,810

Atentamente





DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Evaristo Lenin Pérez Rivera, diputado sin partido, pone a consideración de esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Se propone incrementar el presupuesto destinado para el programa U013, Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, para ello, se deberá hacer una reasignación de los recursos contenido en el programa R005, Compra de Acciones o Inversiones Diversas para PEMEX, TYY Pemex Consolidado. Se propone modificar:

Artículo	
Anexo	
Ramo o rubro _	Rubro TYY y ramo 12
Programa	R005 y U013

Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
TYY. Pemex Consolidado	Ramo 12. Salud
R005. Compra de Acciones o Inversiones	U013. Atención a la Salud y Medicamentos
Diversas para PEMEX	Gratuitos para la Población sin Seguridad
Monto actual: \$ 47,534,354,763	Social Laboral
	Monto actual: \$74,766,713,112
Se guita: \$25,233,286,888	
Total: \$ 22,301,067,875	Se agrega: \$25,233,286,888
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Total: \$100,000,000,000
	1

Atentamente





DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE

Se propone modificar y adicionar:

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Evaristo Lenin Pérez Rivera, diputado sin partido, pone a consideración de esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Se propone incluir la Construcción de la presa Rompepicos en Piedras Negras dentro del programa K007, Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, dentro del ramo 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales. Para ello, se reasignarán los recursos del programa K024, Otros proyectos de Infraestructura Gubernamental, 47. Entidades No Sectorizadas.

Artículo		
Anexo		
Ramo o rubro	rubro 47 y ramo 16	
Programa	K024 v K007	

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
47. Entidades No Sectorizadas K024 Otros proyectos de Infraestructura Gubernamental Monto actual: \$800,000,000	Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales K007 Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento Construcción de la presa Rompepicos en
Se quita: \$180,000,000 Total: \$620,000,000	Piedras Negras Monto actual: sin correlativo
	Se agrega: \$180,000,000



Total: \$180,000,000

Atentamente





DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRÉSENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Evaristo Lenin Pérez Rivera, diputado sin partido, pone a consideración de esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Se propone conservar el subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública, con la finalidad de favorecer a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, que realicen un fortalecimiento destacado del desempeño en seguridad pública, de sus capacidades institucionales y policiales. Para ello, se tomarán recursos del Programa Presupuestario M001 Actividades de apoyo administrativo, TYY Petróleos Mexicanos (Consolidado).

Se propone modificar y adicionar:

	Artículo	adicionar un artículo 8 BIS
	Anexo	modificar los anexos 1 y 19
	Ramo o rubro _	E y 36
 mate	Programa <u>mo</u> ria de Seguridad l	dificar el programa TYY y adicional el programa Subsidios en Pública

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
Sin correlativo	Artículo 8 BIS. El presente Presupuesto de Egresos incluye la cantidad de \$6,000,000,000 para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública, con la finalidad de favorecer a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de



manera directa o coordinada la función, que realicen un fortalecimiento destacado del desempeño en seguridad pública, de sus capacidades institucionales y policiales.

Los subsidios a que se refiere este artículo serán destinados para conceptos y conforme a los lineamientos que establezca el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en alineación con los programas con prioridad nacional definidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, el objeto de apovar profesionalización, la certificación y el equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública, así como al fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública y a la prevención social de la violencia y la delincuencia.

A más tardar el 15 de febrero, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública publicará en el Diario Oficial de la Federación los lineamientos a que se refiere este artículo, los cuales incluirán lo siguiente:

I. Los requisitos y procedimientos para la gestión, administración y evaluación de los recursos, mismos que establecerán, entre otros, los plazos para la solicitud y entrega de recursos, así como el porcentaje de participación que deberán cubrir los beneficiarios como aportación; II. La fórmula de elegibilidad y distribución de recursos. En dicha fórmula deberá tomarse en consideración, entre otros, el número de habitantes; el estado de fuerza de los elementos policiales; la eficiencia en el combate a la delincuencia; la incidencia delictiva en los municipios y



demarcaciones territoriales y las características asociadas a los mismos, como son: destinos turísticos, zonas fronterizas, conurbados y aquellos afectados por su proximidad geográfica a otros con alta incidencia delictiva, y

III. La lista de municipios y demarcaciones territoriales beneficiarios del subsidio y el monto de asignación correspondiente a cada uno.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública deberá suscribir los convenios específicos de adhesión y sus anexos técnicos, con las entidades federativas y con los beneficiarios del subsidio, a más tardar el 15 de marzo de 2020.

En dichos convenios deberán preverse los términos de la administración de los recursos del subsidio con base en las siguientes modalidades:

- a) Ejercicio directo de la función de seguridad pública en el municipio o demarcación territorial por la entidad federativa;
- b) Ejercicio directo de la función de seguridad pública por el municipio o demarcación territorial, o
- c) Ejercicio coordinado de la función de seguridad pública entre ambos.

En los casos de los incisos b) y c) deberá estipularse el compromiso de las entidades federativas de entregar el monto correspondiente de los recursos a los municipios o demarcaciones territoriales, incluyendo sus rendimientos financieros, a más tardar dentro de los 5 días hábiles posteriores a que aquéllas reciban los recursos de la Federación.

En los convenios se podrá establecer la posibilidad de realizar compras en forma consolidada y la transferencia de recursos



SE QUITA DE:

ANEXO 1

E: Empresas Productivas del Estado. Gasto Programable TYY Petróleos Mexicanos (Consolidado)

M001 Actividades de apoyo

administrativo

Monto: \$ 13,173,251,858

Se quita: \$6,000,000,000 Total: \$7,173,251,858 en especie por parte de la Federación a los beneficiarios, así como otros mecanismos que faciliten el ejercicio de los subsidios. Los recursos a que se refiere este artículo se sujetarán a las disposiciones aplicables a los subsidios federales, incluyendo aquéllas establecidas en el artículo 7 de este Decreto.

SE SUMA A:

ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos)

36. Seguridad y Protección Ciudadana Subsidios en materia de seguridad pública

Monto actual: sin correlativo

Se agrega: \$6,000,000,000 Total: \$6,000,000,000

Atentamente





DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE

Se propone modificar y adicionar:

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Evaristo Lenin Pérez Rivera, diputado sin partido, pone a consideración de esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Se propone destinar recursos para llevar a cabo la Construcción del Segundo Puente Internacional, Acuña, para ello, se tomarán recursos del programa M001 Actividades de apoyo administrativo, 05 Relaciones Exteriores.

	Artículo		
	Anexo	Anexo 4	
	Ramo o rubro _	Ramo 05	
☐ Puent	Programa <u>mo</u> te Internacional, A		001 y adicionar Construcción del Segundo

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
05. Relaciones Exteriores M001 Actividades de apoyo administrativo Monto actual: 1,047,819,799	ANEXO 4. EROGACIONES PLURIANUALES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA (millones de pesos) Construcción del Segundo Puente Internacional, Acuña
Se quita: \$50,000,000 Total: \$997,819,799	Monto actual: sin correlativo Se agrega: \$50.0



Total: \$50.0

Atentamente





DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Evaristo Lenin Pérez Rivera, diputado sin partido, pone a consideración de esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Se propone incluir el Programa de modernización del sistema de agua potable de la Región Carbonífera al programa de Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas del Ramo 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales, para ello, se propone reasignar los recursos del programa M001, Actividades de Apoyo Administrativo, T9N Pemex Corporativo.

Se propone modificar:

Artículo		
Anexo		
Ramo o rubro <u>T9N</u>	y ramo 16	
Programa	M001 y K129	

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
T9N. Pemex Corporativo M001. Actividades de Apoyo Administrativo Monto actual: \$ 13,173,251,858	Programas y proyectos de inversión K129 Infraestructura para la Protección de
Se quita: \$140,000,000 Total: \$13,033,251,858	Centros de Población y Áreas Productivas Programa de modernización del sistema de agua potable de la Región Carbonífera (municipios de Múzquiz, San Juan de Sabinas y Sabinas), Coahuila. Monto actual: sin correlativo



Se agrega: \$140,000,000 Total: **\$140,000,000**

Atentamente





DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Evaristo Lenin Pérez Rivera, diputado sin partido, pone a consideración de esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Se propone incluir la modernización de la carretera Piedras Negras- Nuevo Laredo, para ello se reasignarán recursos del Programa M001 Actividades de apoyo administrativo, del ramo 07 Defensa Nacional.

Se propone modificar y adicionar:

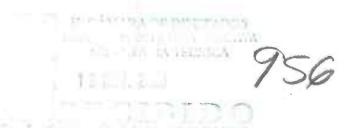
Artículo		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Anexo	**************************************	
Ramo o rubro	ramos 07 y 09	
Programa	M001 y K003	

Para quedar como sique:

rara quedar como sigue: TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
07. Defensa Nacional M001 Actividades de apoy administrativo Monto actual: \$8,557,941,248	Ramo 09. Comunicaciones y Transportes Programas y proyectos de inversión K003 Proyectos de construcción de carreteras Modernización de la carretera Piedras
Se quita: \$300,000,000 Total: \$8,257,941,248	Negras- Nuevo Laredo Monto actual: sin correlativo
	Se agrega: \$300,000,000 Total: 300,000,000

Atentamente DIP. EVARISTO LENIN PÉREZ RIVERA





DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Evaristo Lenin Pérez Rivera, diputado sin partido, pone a consideración de esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Se propone incrementar el presupuesto destinado al programa U129 Subsidios a las Tarifas Eléctricas, para lo cual se tomarán recursos del programa R005 Compra de Acciones o Inversiones Diversas para PEMEX, TYY Pemex Consolidado. Se propone **modificar:**

Artículo
Anexo
Ramo o rubrorubro TYY y Ramo 23
ProgramaR005 y U129

Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
TYY. Pemex Consolidado	Ramo 23. Provisiones Salariales y
R005. Compra de Acciones o Inversiones	Económicas
Diversas para PEMEX	U129. Subsidios a las Tarifas Eléctricas
Monto actual: \$ 47,534,354,763	Monto actual: \$70,000,000,000
Se quita: \$10,000,000,000	Se agrega: \$10,000,000,000
Total: \$ 37,534,354,763	Total: \$80,000,000,000

Atentamente





DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Evaristo Lenin Pérez Rivera, diputado sin partido, pone a consideración de esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Se propone destinar recursos para la Construcción del Libramiento Zaragoza- Morelos, en Coahuila, para lo cual se tomarán recursos del programa M001 Actividades de apoyo administrativo, del ramo 06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se propone modificar y adicionar:

Artículo
Anexo
Ramo o rubro Ramos 06 y 09
Programa M001 y K003

Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Ramo 06. Secretaría de Hacienda y Crédito Público M001 Actividades de apoyo administrativo Monto actual: \$2,412,301,794	Programas y proyectos de inversión
Se quita: \$200,000,000	Se agrega: \$200,000,000
Total: \$2,212,301,794	Total: \$200,000,000

Atentamente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: : Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/